

COMUNICADO

Integratel Perú S.A.A.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 262-A de la Ley N° 26887 "Ley General de Sociedades" y los artículos 4° y 5° del Reglamento aprobado por Resolución SMV N° 013-2013 SMV/01 sobre el Procedimiento de Protección de Accionistas Minoritarios, Integratel Perú S.A.A. (antes, Telefónica del Perú S.A.A.) pone en conocimiento de sus accionistas que al 30 de abril de 2026:

- Se encuentran pendientes de recabar 8,922,191 acciones representativas del capital social de la empresa (debido a que no marcó cotización en la Bolsa de Valores de Lima el día 31 de marzo de 2026, día de celebración de la Junta Obligatoria Anual de Accionistas, para la valorización de las acciones pendientes de recabar de la presente publicación se toma como referencia el valor nominal de las acciones que es S/ 0.16), lo que hace un monto total de S/1,427,550.56.
- Se encuentran pendientes de resellado 7,194,399 acciones como consecuencia del aumento y reducción del capital social ejecutados en el año 2007.

Con relación a los dividendos; a la fecha la empresa no tienen dividendos pendientes de pago, habida cuenta que conforme a lo dispuesto en la Ley General de Sociedades los últimos dividendos pendientes de pago caducaron en agosto de 2024.

Los listados con la información sobre las acciones pendientes de entrega están a disposición de los accionistas en la página web de la Sociedad: <https://integratel.com.pe/accionistas-e-inversores/informacion-al-accionista/listado-de-accionistas> y en el Portal de la Superintendencia del Mercado de Valores (www.smv.gob.pe). Sin perjuicio de ello, Integratel Perú S.A.A. (antes Telefónica del Perú S.A.A.) brinda información detallada en su oficina ubicada en Jr. Domingo Martínez Luján N° 1130 – N° 1188 - Surquillo, Lima, de lunes a viernes en el horario de 9:15 a 14:30 horas. Asimismo, para consultas relacionadas con el presente comunicado, pueden comunicarse al teléfono 210-6464 y/o al correo electrónico acc.minoritariotdp@movistar.com.pe

INTEGRATEL
PERÚ